



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS
Sección Análisis, Reclutamiento y Selección

EXENTA

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5286 DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2022, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER PLAZO EXTRAORDINARIO DE ENTREVISTAS PARA CUPOS CONTRATA DE TRABAJADORES/AS SOCIALES Y PSICÓLOGOS/AS, POR RECHAZOS DE OFRECIMIENTOS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

6269

COYHAIQUE,

21 NOV 2022

VISTO

1. El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. N°21 de fecha 17 de julio de 2000 del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén;
3. El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
4. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
5. La Ley N°21.395 del 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2022
6. La Resolución Exenta N° 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”;
7. La Resolución Exenta N° 5367 de 12 de octubre de 2021 del Servicio de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Dirección Atención Primaria, que modifica Resolución N° 1406 que aprueba y distribuye recursos al programa APS de reforzamiento de la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas Sename del Servicio de Salud de Aysén 2021;
8. Que, el Decreto Afecto N° 9 del 10 de mayo de 2021 del Ministerio de Salud, se modifica la glosa de dotación máxima de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud y

SERVICIO DE SALUD AYSÉN

Jorge Ibar N° 0168 – Fono 67- 2261473 – E-mail: carolina.alvarez@saludaysen.cl

- establecimientos experimentales, correspondiente a distribución de cargos para los programas acuerdo nacional por la infancia, formación – PAO y saludablemente;
9. La Resolución Exenta N°2250 del 27 de abril de 2022 que finaliza y declara parcialmente desierto proceso de reclutamiento y selección, establecido en Resolución Exenta N°697 del 17 de febrero de 2022;
 10. La Resolución Exenta N°3174 del 10 de junio de 2022 que modifica Resolución Exenta N°2250 del 27 de abril de 2022 que finaliza y declara parcialmente desierto proceso de reclutamiento y selección.
 11. La Resolución Exenta N°3175 del 10 de Junio de 2022 que conforma comité de Reclutamiento y Selección;
 12. La Resolución Exenta N°3231 del 13 de Junio de 2022 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata profesionales psicólogo/a, trabajador social, terapeuta ocupacional, para desempeñarse en área de salud mental de los establecimientos de salud que se indican, todos dependientes del Servicio de Salud Aysén.
 13. La Resolución Exenta N°3801 del 14 de julio de 2022 que modificó la Resolución Exenta N°3231 del 18 de Junio de 2022 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata profesionales psicólogo/a, trabajador social, terapeuta ocupacional, para desempeñarse en área de salud mental de los establecimientos de salud que se indican, todos dependientes del Servicio de Salud Aysén.
 14. La Resolución Exenta N°3908 del 20 de julio de 2022 que modificó el cronograma establecido en la Resolución Exenta N°3801 del 14 de Julio de 2022, para los cargos de Psicólogo/a y Trabajador/a Social;
 15. La Resolución Exenta N°4670 del 24 de agosto 2022, del Servicio de Salud Aysén, que modificó cronograma;
 16. La Resolución Exenta N°5286 del 27 de septiembre 2022, del Servicio de Salud Aysén, que modificó cronograma;
 17. Acta N°01 del 10 de junio 2022, de elaboración de bases;
 18. Acta N°02 del 13 de julio 2022, revisión admisibilidad;
 19. Actas N°s 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de julio, agosto y septiembre 2022, de revisión curricular;
 20. Actas N°s 09, 10 y 11 de setiembre y octubre 2022, de entrevistas;

21. Publicación de admisibilidad del 15 de julio 2022 de psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y terapeutas ocupacionales;
22. Publicación de evaluación técnica del 21 de julio 2022 de terapeutas ocupacionales y, del 25 de julio 2022 de psicólogas/os y trabajadoras/es sociales;
23. Publicación de evaluación psicométrica del 28 de julio 2022 de terapeutas ocupacionales y, del 02 de agosto 2022 de psicólogas/os y trabajadoras/es sociales;
24. Publicación de evaluación curricular del 06 de septiembre 2022 de psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y terapeutas ocupacionales;
25. Publicación de puntajes finales preliminares del 06 de octubre 2022 de psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y terapeutas ocupacionales;
26. Publicación de puntajes finales definitivos del 19 de octubre 2022 de psicólogas/os, trabajadoras/es sociales y terapeutas ocupacionales;
27. El correo electrónico del 06 de julio 2022, de Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de las Personas;
28. El Memorándum N°01 del 21 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe y ternas del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022 para ocho cupos contrata de Psicólogas/os, con providencia inscrita de la autoridad;
29. El Memorándum N°02 del 21 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe y ternas del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022 para ocho cupos contrata de Trabajadoras/es Sociales, con providencia inscrita de la autoridad;
30. El Memorándum N°03 del 21 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe y ternas del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022 para tres cupos contrata de Terapeutas Ocupacionales, con providencia inscrita de la autoridad;
31. Las aceptaciones y rechazos a ofrecimientos de cupo contrata Psicólogas/os:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
CATERIN ESCARLETH BEECHER BLATTER	Cesfam Puerto Aysén	15°	Acepta
PAULA NICOL BUGLIONI PINCHEIRA	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	Acepta
MACARENA SOLEDAD MUÑOZ ROMERO	Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez	16°	Rechaza
NICOLÁS IGNACIO MORALES ESPINOZA	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	Acepta
GUISELLA ANDREA STEVENS BRIONES	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	Rechaza
FELIPE ANDRÉS FREDES ROJAS	Hospital Cochrane	16°	Acepta
REINA GRACIELA PATRICIA OJEDA VIDAL	Posta salud rural Puerto Tranquilo	16°	Rechaza
MATÍAS ANDRÉS YÁÑEZ BAEZA	Cecosf Villa Mañihuales	15°	Acepta

32. Las aceptaciones y rechazos a ofrecimientos de cupo contratas Trabajadoras/es Sociales:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
CLAUDIA CELESTE SILVA SMITH	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	Acepta
KATHERINA ANDREA GONZÁLEZ GUERRERO	Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez	16°	Acepta
GIANNINA NICOLE VALDÉS PALAVECINO	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	Acepta
FERNANDA IGNACIA CUETO URENDA	Cesfam Puerto Aysén	15°	Rechaza
GABRIELA CECILIA MARTÍNEZ LARRAÍN	Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez	16°	Acepta
MARÍA JOSÉ ORTIZ RIQUELME	Cecosf Villa Mañihuales	15°	Rechaza
KATHERINE CAROLINA VALENZUELA GUERRERO	Posta salud rural Puerto Tranquilo	16°	Rechaza
CONSTANZA INÉS JAQUE ROCHA	Dirección de Salud Rural: Rondas médicas	16°	Rechaza

33. Las aceptaciones a los ofrecimientos de cupo contratas de Terapeutas Ocupacionales:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
NICOLE CECILIA QUEIROLO SAN MARTÍN	Hospital Cochrane	16°	Acepta
CAMILA SUSANA OYARZÚN URIBE	Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez	16°	Acepta
MONSERRAT ARACELY ALARCÓN MERIÑO	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	Acepta

34. El Memorándum N°04 del 25 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, por rechazo de ofrecimiento un cupo contrata de Trabajador/a Social para desempeñarse en el CESFAM Puerto Aysén, con providencia inscrita de la autoridad;

35. Ofrecimiento y rechazo de Karin Mabel Órdenes Delgado a cupo contrata de Trabajador/a Social para desempeñarse en el CESFAM Puerto Aysén;

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
KARIN MABEL ÓRdenes DELGADO	Cesfam Puerto Aysén	15°	Rechaza

36. El Memorándum N°05 del 25 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, por rechazo

de ofrecimiento un cupo contrata de Psicólogo/a para desempeñarse en el Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce, con providencia inscrita de la autoridad;

37. Ofrecimiento y aceptación de Andrés Quiroz Quijada, RUT 17.748.732-5, a un cupo contrata de Psicólogo/a para desempeñarse en el Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce;

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
ANDRÉS RODRIGO QUIROZ QUIJADA	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	Acepta

38. Memorándum N°06 del 27 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, por rechazo de tres ofrecimientos a cupos contrata de Trabajadores/as Sociales para desempeñarse en: 1 CESFAM Puerto Aysén, 1 CECOSF Villa Mañihuales y 1 Posta de salud rural Puerto Tranquilo, con providencia inscrita de la autoridad;

39. Ofrecimiento y aceptación de Katherine Carolina Valenzuela Guerrero, RUT 18.382.223-3, a un cupo contrata de Trabajador/a Social para desempeñarse en el Cesfam Puerto Aysén:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
KATHERINE CAROLINA VALENZUELA GUERRERO	Cesfam Puerto Aysén	15°	Acepta

40. Memorándum N°07 del 27 de octubre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe del proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, por rechazo de dos ofrecimientos a cupos contrata de Psicólogos/as para desempeñarse en: 1 Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez y 1 Posta de salud rural Puerto Tranquilo, con providencia inscrita de la autoridad;

41. Ofrecimiento y aceptación/rechazo de acuerdo al Memorándum N°07/2022 de psicólogos/as:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
DANIEL ARTURO ULLOA FERNÁNDEZ	Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez	16°	Acepta
JAVIERA FERNANDA TORREJÓN GALLARDO	Posta salud rural Puerto Tranquilo	16°	No contesta, se entiende no aceptado

42. Memorándum N°08 del 15 de noviembre 2022, de Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén a Director(S) del Servicio de Salud Aysén, con informe del

proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, por rechazo de ofrecimiento a cupo contrata de Trabajador/a Social para desempeñarse en: 1 Rondas de salud rural, con providencia inscrita de la autoridad;

43. Ofrecimiento y aceptación de Yanina Antonieta Gómez Arias, RUT 18.724.016-6, a un cupo contrata de Trabajadora Social para desempeñarse en Rondas de salud rural:

Nombre	Establecimiento	Grado	Acepta/rechaza
YANINA ANTONIETA GÓMEZ ARIAS	Dirección de Salud Rural: Rondas médicas	16°	Acepta

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución Exenta N° 3231 del 13 de Junio de 2022, del Servicio de Salud Aysén, que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata profesionales Psicólogo/a, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional, para desempeñarse en área de salud mental de los establecimientos de salud que se indican, todos dependientes del Servicio de Salud Aysén.
2. Que, La Resolución Exenta N°3801 del 14 de julio de 2022 que modifica cronograma establecido en la Resolución Exenta 3231/2022
3. Que la Resolución Exenta N°3908 del 20 de julio de 2022 que modificó cronograma establecido en el caso de trabajadores/as sociales y Psicólogos/as, en la Resolución Exenta 3801/2022;
4. Que las Resoluciones Exentas N°4670 y N°5286 ambas del 2022, modificaron cronograma del proceso establecido en Resolución Exenta N°3231/2022;
5. Que, el proceso de reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231/2022, finalizó la etapa de ofrecimientos de cargos de trabajadores sociales, psicólogos, y terapeutas ocupacionales.
6. Que, el cronograma aprobado por Resolución Exenta N°5286/2022, finalizó en todas sus etapas, con ofrecimientos de cargos y aceptaciones o rechazos de los mismos, en primera o segunda instancia:

Psicólogos/as:

N° cupos	Establecimiento	Grado	Nombre	Acepta/rechaza primer ofrecimiento	Acepta/rechaza por no aceptación del primer ofrecimiento
1	Cesfam Puerto Aysén	15°	CATERIN ESCARLETH BEECHER BLATTER	Acepta	
1	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	PAULA NICOL BUGLIONI PINCHEIRA	Acepta	
1	Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez	16°	MACARENA SOLEDAD MUÑOZ ROMERO	Rechaza	

		16°	DANIEL ARTURO ULLOA FERNÁNDEZ		Acepta
1	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	NICOLÁS IGNACIO MORALES ESPINOZA	Acepta	
1	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	GUISELLA ANDREA STEVENS BRIONES	Rechaza	
		16°	ANDRÉS RODRIGO QUIROZ QUIJADA		Acepta
1	Hospital Cochrane	16°	FELIPE ANDRÉS FREDES ROJAS	Acepta	
1	Posta salud rural Puerto Tranquilo	16°	REINA GRACIELA PATRICIA OJEDA VIDAL	Rechaza	
		16°	JAVIERA FERNANDA TORREJÓN GALLARDO		Rechaza
1	Cecosf Villa Mañihuales	15°	MATÍAS ANDRÉS YÁÑEZ BAEZA	Acepta	

Trabajadores/as Sociales:

N° cupos	Establecimiento	Grado	Nombre	Acepta/rechaza primer ofrecimiento	Acepta/rechaza por no aceptación del primer ofrecimiento	Acepta/rechaza por no aceptación segundo ofrecimiento
1	Consultorio Víctor Domingo Silva	16°	CLAUDIA CELESTE SILVA SMITH	Acepta		
1	Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez	16°	KATHERINA ANDREA GONZÁLEZ GUERRERO	Acepta		
1	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	GIANNINA NICOLE VALDÉS PALAVECINO	Acepta		
1	Cesfam Puerto Aysén	15°	FERNANDA IGNACIA CUETO URENDA	Rechaza		
		15°	KARIN MABEL ÓRDENES DELGADO		Rechaza	
		15°	KATHERINE CAROLINA VALENZUELA GUERRERO			Acepta
1	Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez	16°	GABRIELA CECILIA MARTÍNEZ LARRAÍN	Acepta		
1	Cecosf Villa Mañihuales	15°	MARÍA JOSÉ ORTIZ RIQUELME	Rechaza		
1	Posta salud rural Puerto Tranquilo	16°	KATHERINE CAROLINA VALENZUELA GUERRERO	Rechaza		
1	Dirección de Salud Rural: Rondas médicas	16°	CONSTANZA INÉS JAQUE ROCHA	Rechaza		
		16°	YANINA ANTONIETA GÓMEZ ARIAS		Acepta	

Terapeutas Ocupacionales:

N° cupos	Establecimiento	Grado	Nombre	Acepta/rechaza primer ofrecimiento
1	Hospital Cochrane	16°	NICOLE CECILIA QUEIROLO SAN MARTÍN	Acepta
1	Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez	16°	CAMILA SUSANA OYARZÚN URIBE	Acepta
1	Hospital Dr. Jorge Ibar Bruce	16°	MONSERRAT ARACELY ALARCÓN MERIÑO	Acepta

7. Que, no ha sido posible para esta autoridad, ofrecer los cargos que no han sido provistos por rechazos a los ofrecimientos de: 1 Trabajador Social Cecosf Mañihuales, 1 Trabajador Social PSR Puerto Tranquilo y 1 Psicólogo PSR Puerto Tranquilo, toda vez, que no existen más profesionales que hubieren superado etapa de entrevistas;
8. La gran cantidad de postulantes interesados en los cargos indicados en considerando anterior, se extiende de manera extraordinaria un plazo para realizar entrevistas para esos puestos de trabajo, y que permitirán contar con todas las etapas evaluadas para considerar ofrecimientos a estos cargos a personas idóneas para asumirlos;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/2005, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; El Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Ley N° 19.937 de fecha 24 de febrero de 2004; el Decreto Exento N°62 de 30 agosto 2022, del Ministerio de Salud que designa, subrogancia Director del Servicio de Salud Aysén; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios que indica, arts. 79 y 80 del D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; las Resoluciones N° 6, 7 de 2019 y 16 de 2020 de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. ESTABLECE, cronograma extraordinario para proceso reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°3231 del 13 de junio 2022, y modificado por las Resoluciones Exentas N°s 3801/2022, 3908/2022, 4670/2022 y 5286/2022, en el sentido de establecer nuevos plazos, en las etapas que se indican para proveer cupos contrata de 1 trabajador/a social Cecosf Mañihuales, 1 trabajador/a social Posta de salud rural Puerto Tranquilo y 1 psicólogo/a Posta de salud rural Puerto Tranquilo:

CRONOGRAMA EXTRAORDINARIO:

Actividad	Duración aproximada		
Entrevista global extraordinaria	3	21/11/2022	23/11/2022
Publicación Resultado entrevista global y puntajes finales definitivos	1	24/11/2022	
Presentación terna	2	25/11/2022	28/11/2022
Ofrecimiento y Aceptación	2	29/11/2022	30/11/2022
Inicio de funciones a contar de	1	01/12/2022	

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. ALEJANDRO MAURICIO CORTÉS MOLINA
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN



SR. AMCM / CGB / NOC / noc

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Sección Salud Mental
- Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Sección de Personal SSA.
- Sección Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales
- Dirección de Atención Primaria
- Oficina de Partes SSA.